

Percepción del Vínculo Parental y Violencia de Género

Estudio sobre la percepción del vínculo materno-filial en familias que han sufrido situaciones de violencia de género

José Contreras García

Trabajador Social. Servicio de Integración en Familia Extensa (Consejo Comarcal de la Selva)

María Busquets Font

Educadora Social. Servicios Sociales de Lloret de Mar

Cristina Martínez Sierra

Psicopedagoga. Técnica de proyectos de desarrollo personal y profesional. Ayuntamiento de Palamós

Joan Molinet Bret

Educador Social. Director servicios privados de atención a las familias. Cooperativa Suara

Coral Torrentó López

Psicóloga. CET Fundación “La Fageda”

Resumen

El objetivo del presente artículo es analizar el tipo de vínculo comparativamente entre familias que han sufrido situaciones de violencia de género y otras que no, incluyendo a la vez una mirada trigeracional desde una perspectiva sistémica. El instrumento utilizado para realizar el estudio es el Parental Bonding Instrument (PBI) de Parker y cols., 1979, adaptado al castellano por Ballús y Creus (1991), con una muestra de N=79 familias, de las cuales 51 son grupo control y 28 son familias que han sufrido violencia de género. El ámbito territorial del estudio se ha centrado en las comarcas de Girona, más concretamente en las comarcas de La Selva, Baix Empordà y Alt Empordà. Los cuestionarios han sido administrados durante el primer semestre del año 2014. Los resultados obtenidos indican que en los grupos que no han sufrido violencia predomina la percepción del vínculo óptimo, mientras que en el grupo de familias que han sufrido violencia de género predomina el vínculo control sin afecto. En relación a la transmisión trigeracional hemos obtenido correlaciones en vínculo óptimo con aquellas familias que no han sufrido violencia. En cambio, en las familias con violencia la tendencia es reproducir un vínculo de control sin afecto.

Palabras claves

Violencia de género, familia, vínculo, parentalidad y perspectiva sistémica.

Abstract

The aim of this study is to analyze comparatively the type of attachment between families who have suffered domestic violence and others do not, including a look trigeracional both with systemic perspective. The instrument used for this study is

the Parental Bonding Instrument (PBI) Parker of de Parker & cols, 1979 adapted into spanish version by Ballús and Creus (1991). The study group consisted 28 female victims of domestic violence in the comparative group consisted 51 female without domestic violence. The territorial scope of the study has focused on the Girona region, specifically in the regions of La Selva, Baix Empordà and Alt Empordà. The questionnaires were administered during the first half of 2014. The results indicate that significant differences exist between the two groups; in the control group have an optimal bonding, while in the family group victims of domestic violence predominates control without affection. Regarding the transmission generational about the attachment we obtained significant correlations with optimal bonding in control group.

Keywords

Violence, family, attachment, parenthood relationships and systemic perspective.

I. INTRODUCCIÓN

Pensemos por un momento cuantas veces al día podemos hablar de situaciones de violencia de género. Seguramente si somos profesionales del ámbito social, judicial, sanitario, educativo o policial, será un tema sobre el que recurrentemente hablaremos en nuestro trabajo e incluso habremos sido testimonios de esta violencia y de sus consecuencias. Pero para las personas que no trabajan en estos ámbitos, en su día a día, cuando abren un periódico, miran la televisión o escuchan la radio, también se encuentran delante de noticias que explican diferentes sucesos relacionados con la violencia del hombre contra la mujer. *“Cambio de cerradura gratis para mujeres maltratadas”* El mundo 13/09/2012, *“Vecinos de la mujer muerta de Gélida: “Nunca vimos ninguna discusión”* Europapress.cat 18/03/2014, *“Veinticinco muertes por violencia de género en 2015”* ABS.es 20/08/2015, *“Hay salida a la violencia de género”* Campaña del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015). Todas estas noticias no dejan de ser la punta del iceberg de un fenómeno de una alta complejidad que atenta directamente contra los miembros participantes de ella, influyendo a un sistema más amplio como es la sociedad. En este sentido la concepción que tiene la sociedad delante de este fenómeno ha ido evolucionando de manera muy rápida durante los últimos años, en los que se ha podido adquirir una mayor conciencia y sensibilidad de este.

Podemos decir que el concepto de violencia de género es casi tan reciente como el reconocimiento de la realidad que implica, pasando de la visión reduccionista centrada en el acto de la violencia del hombre hacia a la mujer, a entender que el acto violento es consecuencia de una discriminación que tiene sus orígenes en una estructura social de naturaleza patriarcal. Tal y como destaca Linares (2002) la revolución neolítica, que contempló la invención de la agricultura y la ganadería, y en consecuencia un control de la naturaleza, conllevó a que el hombre se volviera más salvaje, no porque renunciara a nuevos y refinadísimos progresos, sino porque estableció relaciones de dominio en su propia sociedad.

A pesar de la proliferación de estudios relacionados con la violencia de género y sus consecuencias en muchos de ellos no se contempla a los otros actores participantes de esta violencia, los hijos/as de la violencia de género. Lizana (2012) utiliza el término niños y niñas víctimas de la violencia de género en la pareja, como una forma de nombrar esta realidad, ya que conlleva por un lado el reconocimiento del sufrimiento y los daños, y por otro expli-

car las causas que lo producen.

Según los datos de la IV Macroencuesta de Violencia de Género 2011 realizada por el Ministerio de Igualdad en colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) alrededor de 600.000 mujeres aseguraban ser víctimas de este tipo de violencia, aunque solo el 27,4% denunciaba a su agresor. En la misma encuesta, por primera vez se analizaba el impacto sobre los hijos/as de estas relaciones de pareja. En el año 2001, 840.000 niños/as se habían visto implicados en situaciones de violencia de género, que supone el 10,1% de la población infantil del estado español. En la última década 649 mujeres han estado asesinadas por sus parejas o ex parejas, más de una a la semana, más de cinco al mes. El número de mujeres asesinadas en el 2014 fue 51, en el 2013 fueron 46, el 2012, 52 y el año 2011 llegó a ser de 61. En este sentido la proporción de mujeres víctimas de violencia de género que tienen hijos/as es del 76,9%, y la mediana de menores de edad por mujer es de 2. Es más, el 64,9% afirma que sus hijos/as eran menores de edad mientras se estaba produciendo el maltrato. Todas estas cifras han contribuido a una mayor visibilidad del fenómeno por parte de la sociedad y ha suscitado un interés por parte de los profesionales para estudiar este fenómeno. ¿Pero qué impacto puede llegar a tener la violencia en las relaciones materno-paternas filiales, y en las víctimas de esta violencia?

Si realizamos una búsqueda sobre artículos de investigación que nos pueden ayudar a responder esta pregunta entre muchos destacamos el artículo de Patró y Limiñana (2005) donde se exponen las repercusiones infantiles de vivir en hogares violentos a nivel traumático. Estos niños/as presentaban diferentes comportamientos vinculados a la violencia contra los iguales, ansiedad, tristeza, aislamiento, bajo rendimiento escolar, miedo hacia al maltratador, conflictividad en la escuela, huida del hogar y comportamientos violentos hacia la madre.

Los autores Peled y Barak Gil (2011) a partir de un estudio cualitativo a través de 15 entrevistas semiestructuradas, se interesaban por la percepción de la maternidad en mujeres que habían sufrido violencia de género. De las conclusiones podemos extraer que las mujeres entrevistadas tenían la creencia de que habían podido crear un muro entre sus hijos/as y el mundo exterior de la violencia, y de esta manera los habían protegido de sus efectos. Estas mujeres intentaban separar el rol de mujer maltratada y el rol de madre, mostrándose satisfechas del éxito de su rol como madre y colocando la maternidad por encima de todas sus prioridades. No obstante estas mujeres tendían a evitar hablar de los episodios de violencia que habían sufrido, donde también estaban involucrados los hijos/as.

A nivel estatal encontramos el estudio comparativo sobre las competencias parentales de familias con dinámicas violentas en comparación con familias sin dinámicas violentas atendidas por el SATAF (Cartié, 2008). Este estudio se realizó a partir de once familias con contenidos violentos y catorce familias con contenidos no violentos, pasando la prueba CUIDA con el complemento de las fichas de diagnóstico realizadas por Barudy y Dantagnan (2010). Los resultados mostraban que las familias con dinámicas violentas presentaban una afectación, según el género, en las capacidades parentales. Mientras en los padres se detectaba una afectación en la capacidad de tolerancia a la frustración, en las madres se detectaba una baja autoestima y un déficit para establecer vínculos afectivos respeto a sus hijos/as, con dificultades sobre todo cuando tenían que poner límites funcionales. Otro trabajo a destacar es el realizado por Ballús y Bolaños (1991) que realizaron un estudio sobre el vínculo parental en familias en proceso contencioso de separación y divorcio utilizando

el instrumento Parental Bonding Instrument (PBI). Los resultados indicaban que dentro del marco del cuidado y el control, los padres y madres del estudio frente a la situación de conflicto incrementaban las pautas controladoras en detrimento de las pautas cuidadoras.

Es por ello que ante la complejidad que comporta el fenómeno de la violencia de género, en este artículo proponemos una aproximación a partir de una observación participante centrándonos en la percepción de la relación materno-filial.

II. MARCO TEÓRICO

Para aproximarnos al fenómeno de la violencia familiar tenemos que poder entender en qué contexto se da y como éste puede llegar a influir en otros contextos más amplios como es la sociedad. Desde la perspectiva sistémica, tal y como señala Stafford Beer (1977) podemos entender la sociedad humana como un sistema dinámico superviviente y complejo, compuesto por muchos subsistemas cibernéticos con mecanismos de autorregulación que mantienen al sistema estable. Mario Bunge (1979 i 2003) expone que dentro de estos subsistemas podemos encontrar el sistema biológico, sistema cultural, sistema político y el sistema económico.

La complejidad del fenómeno de la violencia de género no solo influye dentro del sistema familiar, sino que también influye en el cultural, político y económico de un sistema aún más amplio como es la sociedad. Cada sociedad es diferente, de la misma manera que cada subsistema, generándose diferentes sociedades donde la concepción de la violencia familiar puede llegar a ser muy distinta. Lo mismo puede pasar en el subsistema familiar, donde cada familia puede tener una concepción dispar del fenómeno de la violencia.

Según Bronfenbrenner (1987) la familia la podemos entender como la unidad social y/o el sistema más pequeño donde se generan las primeras relaciones interpersonales de intercambio e interdependencia de sus miembros y otros sistemas más complejos, a través de los cuales se reciben los influjos sociales, culturales e históricos. En este mismo sentido Barudy y Dantagnan (2005) destacan que la familia lleva en ella su propia cultura un repertorio de conductas y relatos transmitidos de generación en generación a través del lenguaje simbólico y narrativo que, en la familia, da sentido al comportamiento de cada miembro, al de todo el sistema y al mundo que les envuelve. Tal y como define Onnis (1996) “Una familia es un sistema de personas que interaccionan entre sí y están comprometidas en definir sus relaciones recíprocas de acuerdo a determinadas reglas. En la familia el proceso de vínculo es circular y es la fuente del sentimiento de familiaridad que unirá a los diferentes miembros en la emoción de pertinencia” (p.87).

La familia de la misma manera que la sociedad se muestra dinámica, buscando la supervivencia del sistema familiar a través de una organización específica donde se van transmitiendo los valores y creencias dentro de un sistema de pertenencia y protección. Minuchin (2003) define a la familia como un conjunto de miembros que, a través de interacciones redundantes, se agrupan en subsistemas; conyugal, fraternal, parental, que están separados por fronteras simbólicas y que mantienen su identidad a través del ejercicio de su rol, de las funciones y mandatos necesarios para existir como conjunto contribuyendo al funcionamiento familiar.

Así en el campo de la violencia de género se producen situaciones que ponen en peligro

la sobrevivencia del sistema, con una disfuncionalidad conyugal que comporta una afectación tanto en el sistema parental como fraternal, afectando a los diferentes miembros dentro del sistema y las relaciones que se dan entre ellos. Una de las funciones de la familia es el cuidado y la protección de sus miembros, y delante esta disfuncionalidad esta función se ve comprometida. Según Linares (2006) la función principal del sistema familiar es la nutrición relacional, donde la experiencia subjetiva de ser querido permite la construcción por parte del individuo de una personalidad e identidad sanas. Esta nutrición se da cuando un niño/a se siente reconocido, valorado y querido. La parentalidad, desde un modelo triangular, corresponde al desarrollo de los elementos cognitivos (reconocimiento y valoración), elementos emocionales (sentimientos de ser querido, afecto, ternura) y elementos pragmáticos (socialización, cuidados, protección, normas y respeto).

Diversas investigaciones han demostrado la importancia que los niños/as sean educados en un ambiente de aceptación, respeto, afectividad y estimulación para su desarrollo físico y psicológico haciendo hincapié en el hecho de que para ejercer la parentalidad los padres y madres no solo tienen que satisfacer las necesidades de los niños/as, sino paralelamente las necesidades de cada etapa vital. La parentalidad no depende de la estructura o composición familiar, sino que tiene que ver con las actitudes y la forma de interactuar paterno/materno-filiales y como los progenitores viven la experiencia de ser padres y madres. No hay una única forma de ejercerla teniendo en cuenta que los modelos culturales y los aprendizajes sociales y familiares se transmiten dentro de una escala generacional.

Barudy y Dantagnan (2010) realizan una diferenciación entre la parentalidad social y la parentalidad biológica, siendo esta última la capacidad de procrear mientras la parentalidad social está vinculada a la capacidad de cuidar, proteger y cuidar de sus crías y está estrechamente relacionada con el concepto de competencias parentales. Según los mismos autores las capacidades parentales se refieren a los recursos emocionales, cognitivos y conductuales que los progenitores disponen y permiten vincularse a sus hijos proporcionando respuestas a sus necesidades. La adquisición de las competencias parentales es el resultado de procesos complejos en los que se combinan las posibilidades innatas marcadas por factores hereditarios, procesos de aprendizaje influenciados por la cultura y las experiencias positivas o negativas que el padre y la madre hayan tenido en sus historias personales, especialmente en su infancia y adolescencia. Este último aspecto adquiere una gran importancia ya que pone de manifiesto que las experiencias pasadas negativas influyen en los recursos personales que guían a padres y madres para dar las respuestas adecuadas a las necesidades de los propios hijos/as. De ahí de la necesidad de poder entender si los efectos de la violencia de género han causado una influencia en la relación madre-hijo/a o a este fenómeno se le tiene que sumar la complejidad relacional de las historias infantiles de estos padres. Según Cyrulnik (2002) los niños/as no pueden ir a otro lugar que no sea la historia de sus padres.

En el desarrollo sano de un niño/a adquiere una gran relevancia la influencia del vínculo entre los progenitores y sus crías. La provisión por parte de los padres y madres de una base segura en el que el niño/a o adolescente pueda hacer salidas al mundo exterior y volver sabiendo que será bien recibido, alimentado físicamente y emocionalmente, reconfortado si está afligido y tranquilizado si está asustado, condicionará directamente en un desarrollo sano. Esencialmente esta función desarrollada por los padres es estar disponible y accesible, y responder activamente cuando sea necesario (Bowlby, 1988). Ainsworth (1969) a partir de los descubrimientos de Bowlby establece tres tipos de vínculo: seguro, in-

seguro evitativo e inseguro ambivalente o ansioso. Posteriormente Main y Salomon (1990) incluyen un cuarto vínculo, el desorganizado o desorientado. No podemos obviar que la tipología del vínculo está directamente relacionada a partir de las respuestas de los padres y madres frente a las necesidades de sus hijos/as, y los mecanismos de defensa que desarrollan estos/as a partir de las necesidades no cubiertas. Barudy y Dantagnan (2010) desde una concepción más triádica, definen el vínculo como el resultado de un proceso relacional en que las características y los comportamientos de los hijos/as influyen en las características y las conductas de los padres y a la inversa, aunque recae en la responsabilidad de los padres el poder animar este proceso para asegurar un vínculo sano y seguro a sus hijos/as. Marrone (2010) expone que la experiencia clínica nos ha demostrado que hay factores que contribuyen a la formación de un vínculo sano: la ausencia de violencia en la familia, la presencia del padre en el hogar, el apoyo mutuo de los padres y el hecho que exista poco conflicto entre los padres. Autores como Bowen (1978), Framo (1992), Palazzoli (1998), Whitaker (1977) y otros, destacan la importancia de la familia de origen en las vivencias de las parejas y la familia creada. Delante de estas afirmaciones, ¿podríamos hablar de una transmisión transgeneracional del vínculo?

Esta similitud de la organización del vínculo entre niños/as y adultos se ha documentado empíricamente en diversos estudios de Van Ijzendoorn (1995) que nos lleva a pensar que hay una transmisión intergeneracional del vínculo. El primer autor en hablar sobre este concepto fue Boszormenyi-Nagy (2004) según el cual hay ciertas pautas relacionales que se transmiten a través de la lealtad y el endeudamiento entre los miembros de la familia. Framo (1992) señala que delante de los conflictos intrapsíquicos provenientes de la familia de origen, estos se pueden revivir, repetir o crear mecanismos de defensa para superarlos en la relación de pareja, con los hijos/as o con cualquier relación significativa. En una investigación sobre la transmisión de los patrones del vínculo a partir de tres generaciones, Benoit y Parker (1994), se pudo analizar la correspondencia entre las clasificaciones del vínculo de las abuelas, madres y los niños obteniendo una estabilidad transgeneracional del 65% de las tríadas abuela-madre-hijos/as. Uno de los retos que se plantean habitualmente los hijos/as que han vivido situaciones de violencia de género y por lo tanto un modelo distónico en el ejercicio de la parentalidad, es si cuando sean padres/madres podrán dar aquello que no han recibido, y repetir el maltrato y la negligencia de manera transgeneracional. El desarrollo humano continúa más allá de las experiencias infantiles y de la relación con los padres. La relación con los iguales y una relación significativa, aunque solo sea una, puede redirigir el vínculo inseguro de la infancia hacia un estatus de seguridad. (Grossmann, Grossmann&Waters, 2005).

Si definimos el concepto de violencia desde una perspectiva relacional, no podemos centrar este fenómeno sólo a partir de la esfera intrapsíquica, ya que este es el resultado de un proceso particular entre dos o más personas donde los participantes de ellas se encuentran implicados y son responsables de esta (haciendo referencia a la responsabilidad relacional, no legal). La lógica circular muestra la interdependencia recíproca de los diferentes elementos, una víctima no saldrá de su condición si no consigue ser consciente que participa de ella y por lo tanto de su modificación. Como el verdugo que no podrá salir de su papel si no llega a visualizar que tiene libertad para poderlo hacer. (Perrone y Nannini, 1995). Por ello a las mujeres que participan en este estudio no nos referiremos a ellas como víctimas, sino como mujeres que han padecido violencia de género. Las mujeres muestran a través de su experiencia su capacidad de lucha y superación. La imagen de mujer-víctima

es la de una persona que ha sufrido daños y lesiones por fuerzas externas a su control, y conecta con la representación de las mujeres débiles sin tener en cuenta la contribución de las mujeres en la transformación social.

Según Linares (2006) el maltrato físico familiar es un conjunto de pautas relacionales que, de forma inmediata y directa, ponen en peligro la integridad física de las personas que están sometidas, siendo responsables los miembros significativos de las propias familias. Cuando existe el maltrato físico este no se puede concebir sin que se dé también el maltrato psicológico. Las condiciones estructurales de la familia pueden facilitar la aparición de este fenómeno. Canevaro (1999) explicita que las familias donde aparece este fenómeno son de una organización familiar jerárquica rígida, basada en la creencia implícita o explícita de desigualdades naturales entre el hombre y la mujer. Un estilo relacional que dificulta la autonomía y favorece un sometimiento de roles rígidos que limitan el crecimiento y la libertad de la persona. Una fuerte adhesión a estereotipos culturales de diferencia de género y una comunicación de significados que invisibilizan el hecho de la violencia y lo banalizan haciéndolo pasar por normal o natural dentro de la familia.

Las consecuencias de la violencia de género en el vínculo materno filial las podemos llamar daños en las curas, donde puede quedar afectado el estilo de crianza. También nos podemos encontrar con mujeres que han tenido historias infantiles difíciles, con malos tratos y que presentan dificultades para establecer una buena vinculación y curas de sus hijos/as. La vinculación con el hijo/a tanto por parte del padre como de la madre queda afectada, ya que el espacio de confianza, seguridad y nutrición emocional necesaria para el desarrollo infantil están alterados. Los hijos/as vivirán un espacio de ambivalencia, dolor y angustia que afectará en su construcción personal. Siguiendo esta premisa Lizana (2012) expone las dificultades de las madres que han sufrido violencia de género para poder desarrollar su parentalidad debido a que se encuentran sometidas a un nivel altísimo de estrés que impide que puedan responder a las necesidades de los hijos/as. Carpenter y Stacks (2009) exponen que las madres que han padecido violencia de género perciben que su capacidad de cuidar va disminuyendo. Se sienten en ocasiones más cerradas respecto a sus funciones de cuidado y de protección, y sus hijos/as tienen que autogestionar sus necesidades así como ayudar a sus madres a rehacerse.

La guía de intervención a niños/as y adolescentes en situaciones de violencia machista del sistema público de servicios sociales de la ciudad de Barcelona (2012) destaca como consecuencias en relación a las madres: aislamiento social, desvaloración de ellas mismas, subordinación emocional con el agresor, sentimientos de culpa y vergüenza, incremento de problemas de salud, ansiedad, depresión, trastornos alimentarios y del sueño y problemas laborales. En relación a las funciones como madre expone: dificultades de empatía, autoridad desacreditada o anulada, alteración de la capacidad de poner límites y normas, interacción distorsionada con los hijos/as, dificultad para poder afrontar y superar la situación de violencia vivida y a la hora de cuidar de los hijos. En la misma guía en relación a los hijos/as destacan las siguientes consecuencias: síntomas depresivos, miedos, alteraciones del sueño, síntomas regresivos, alteración del desarrollo afectivo, internalización de roles violentos o de género erróneos, problemas de integración en la escuela, dificultades de aprendizaje, respuestas emocionales que evidencian sufrimiento, ansiedad y estrés.

Delante esta realidad tan compleja el objetivo del estudio es determinar patrones característicos en el ejercicio de la parentalidad por parte de las madres que han padecido

violencia de género, teniendo una visión más trigeracional, para incidir en los aspectos que mejoren las competencias parentales que ayudará al desarrollo de sus hijos/as. Para conseguir este objetivo se pretende analizar la percepción del tipo de vínculo entre las madres y sus hijo/as que han padecido violencia de género desde la visión trigeracional, y determinar si hay diferencias significativas entre las madres que no han padecido violencia.

III. MÉTODO

Se trata de un diseño transversal descriptivo exploratorio con el objetivo de poder comparar el tipo de vínculo en familias que han sufrido violencia de género con familias en las que no se ha dado este fenómeno. Para ello se ha utilizado una muestra con una N=158 sujetos, en las que 79 son madres y 79 son hijos/as en edades comprendidas entre los 10 y los 17 años. La muestra se divide en tres grupos, dos de ellos son grupos control y uno es el grupo de casos;

Grupo 1: familias monoparentales que conviven la madre y sus hijos/as, y que constan antecedentes de violencia de género. (N=28).

Grupo 2: familias donde conviven la madre y el padre con sus hijos/as, y no constan antecedentes de violencia de género. (N=28)

Grupos 3: familias monoparentales que conviven la madre y sus hijos/as, y no constan antecedentes de violencia de género. (N=23).

La muestra del grupo control (grupos 2 y 3) ha sido seleccionada mediante un muestreo probabilístico de conveniencia y la muestra del grupo de casos (grupo 1) ha estado seleccionada a partir de la red de contactos del entorno profesional donde trabaja el grupo de investigación. Las entidades y servicios que han colaborado son: Servicio de Información y Atención a las Mujeres, en adelante SIAD, de las comarcas de la Selva, del Alt Empordà y de la localidad de Lloret de Mar. El Servicio de Atención a las Familias de la Comarca del Baix Empordà. El Área de Servicios Sociales de las localidades de Lloret de Mar y Palafrugell, y el Instituto de Palamós. A parte, se han realizado contactos particulares con mujeres que se han dispuesto a colaborar en el estudio. Se ha utilizado el criterio de voluntariedad en el proceso de búsqueda de mujeres y niños/as entre 10-17 años y todos los participantes han dado su consentimiento informado en la investigación.

El instrumento utilizado para poder medir la percepción del vínculo parental ha sido el cuestionario autoaplicable Parental Bonding Instrument (PBI) de Parker y cols., 1979, y adaptado al castellano por Ballús y Creus (1991). El cuestionario está formado por 25 ítems los cuales se responden mediante una escala de tipo Likert con una puntuación de 0 a 3. Se ha utilizado el PBI en la forma cruzada entre madre e hijos/as en tiempo presente y en la forma ortodoxa en las madres con sus propias madres en tiempo pasado, cuando estas madres eran hijas.

El objetivo del PBI es examinar la contribución parental al vínculo entre progenitores e hijos/as intentando definir y medir los constructos significativos que Parker (1979) identifica en dos factores bipolares: curas o cuidados y protección. Cuando la escala de curas puntúa alta se interpreta como: afecto, calidez emocional, empatía y proximidad. La puntuación baja se interpreta como falta de sintonía emocional e indiferencia. Cuando la escala de protección puntúa alta se interpreta como: control, sobreprotección, contacto

excesivo, infantilización, evitación de contacto de independencia y crecimiento. Mientras que cuando puntúa baja se interpreta como permisividad, independencia y autonomía. La escala de curas consta de 12 ítems y una puntuación máxima de 36 puntos y la escala de protección consta de 13 ítems y una puntuación máxima de 39 puntos. La puntuación de las dos escalas permite la obtención de cuatro tipos de vínculo parental: control sin afecto, afecto controlado, vínculo ausente, vínculo óptimo.

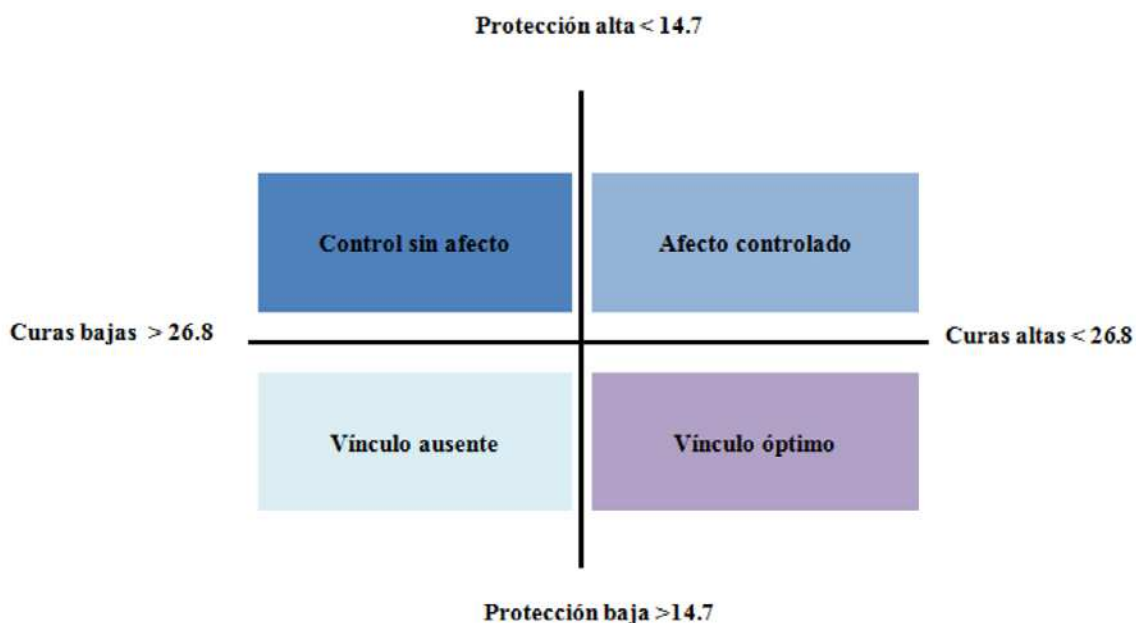


Figura 1. Cuadrante del PBI de los ejes de curas y protección.

La muestra ha recibido las siguientes consignas antes de la administración del cuestionario dependiendo del tipo de cuestionario:

- Forma cruzada de PBI administrada al hijo/a: “piensa en la relación que tienes con tu madre en la actualidad”
- Forma cruzada del PBI administrada a la madre: “piensa en la relación que tienes con tu hijo/a en la actualidad.”
- Forma ortodoxa del PBI administrada a la madre en relación a su propia madre: “intente recordar cómo era la relación con su madre cuando tenía la edad de su hijo/a”

En los casos que encontramos más de un hijo/a en edades comprendidas entre 10 y los 17 años como criterio de selección se ha optado por escoger al primogénito/a, y en el caso que fuera mayor de edad se escogía al hijo/a mayor de entre esas edades.

Para el análisis estadístico de los resultados se ha creado una base de datos con el programa informático Statistic Package The social Sciences (SPSS) versión 17.0, definiendo como variables los datos sociodemográficos recogidos así como la pertenencia de cada sujeto al grupo de estudio. También se han definido como variables las puntuaciones totales obtenidas del instrumento utilizado, trabajando con un nivel de significación bilateral de 0.05.

IV. RESULTADOS

Datos sociodemográficos

En los resultados de las variables sociodemográficas se han agrupado los dos grupos de control sabiendo que no presentaban una variabilidad importante. Tal y como se refleja en la tabla 1, podemos observar que respecto a la media de edad de las madres de los dos grupos es de 43.14 y 42.44 años ($p=0.032$) siendo grupos equiparables, y la de los niños/as de 13.46 y 14.25 años ($p=0.130$). Respecto al número de hijos/as encontramos que la media se encuentra entre uno y dos hijos/as ($p=0.344$), de los cuales en el grupo de casos destaca que el 61% son niñas, mientras que en el grupo control es más similar la relación entre niños y niñas ($p=0.354$).

La convivencia en pareja de los dos grupos es parecida, con 17 y 13 años respectivamente ($p=0.044$). Si nos fijamos en el grupo de casos, encontramos que respecto al tiempo de finalización del maltrato la media es de 3.96 años con un nivel de significación de ($p=0.806$). El 82% del grupo control son de origen nacional, en cambio el grupo de casos de violencia encontramos que es del 50%. El grupo de casos es más heterogéneo, podemos encontrar procedencias de Europa, América y África, con unos porcentajes muy parecidos ($p=0.023$). En relación al nivel de estudios en el grupo de casos predomina claramente la formación básica, mientras que en el grupo control hay un mayor porcentaje en el nivel de estudios superiores ($p=0.008$). En la variable terapia, encontramos que el 75% de madres que han sufrido situaciones de violencia han realizado terapia, no obstante, hace falta destacar que la mayoría de la muestra de este grupo vienen derivadas del SIAD. Si analizamos detalladamente este dato tal y como se puede ver en la tabla 2, encontramos que el 61% han realizado terapia individual, el 7% terapia familiar y un 7% terapia grupal.

En la misma variable en relación a los niños/as, encontramos que en el grupo control no han realizado ningún tipo de terapia. En el grupo de casos de violencia un 50% no han realizado terapia, un 43% terapia individual, un 7% terapia familiar ($p=0.000$).

Tabla 1.

Variables sociodemográficas.

Variables		Grupo control	Grupo casos violencia	P
Media edad madre		43.14	42.44	0.032
Media edad hijo/a		13.46	14.25	0.130
Media años de convivencia		17.64	13.86	0.044
Media tiempo finalización maltrato		0	3.96	0.806
Media núm. hijos/as		1.96	2.07	0.344
Genero hijo/as	Niño	51%	39%	0.354
	Niña	49%	61%	
Lugar de nacimiento	Nacional	82%	50%	0.023
	Extranjero	18%	40%	
Nivel estudios	Básico	46%	75%	0.008
	Superior	54%	25%	
Terapia madre	Sin	78%	25%	0.000
	Si	22%	75%	
Terapia hijo/a	Sin	100%	50%	0.000
	Si	0%	50%	

Tabla 2.

Porcentajes tipo de terapia grupo casos de violencia.

Grupo casos de violencia	No Terapia	Terapia individual	Terapia grupal	Terapia familiar	P
Madres	25%	61%	7%	7%	0.000
Hijos/as	50%	43%	0%	7%	0.000

Percepción del vínculo parental

Siguiendo con los objetivos de la investigación, a continuación podemos observar las gráficas de los resultados de la percepción del tipo de vínculo ordenados siguiendo la metodología utilizada a la hora de administrar los cuestionarios.

En la actualidad cuando se pregunta a la madre sobre la percepción que tiene del vínculo hacia su hijo/a a nivel descriptivo ($p=0.097$), como se puede ver en la figura 2, solo el 25% de las familias que han sufrido violencia tiene un vínculo óptimo, mientras que éste en las familias monoparentales y familias con los dos progenitores es del (52% y 60% respectivamente). Destacamos que en las familias con violencia de género el 75% perciben un vínculo no óptimo (ausente, afecto controlado y control sin afecto).

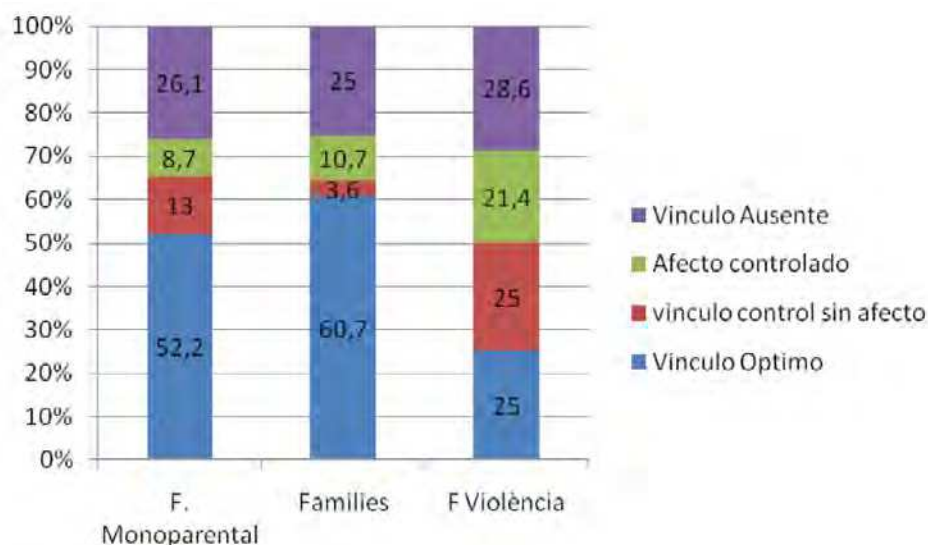


Figura 2. Porcentaje total de la percepción del vínculo madre-hijo/a.

En la actualidad cuando se pregunta a los hijos/as sobre la percepción del vínculo con la madre, ($p=0.033$), tal y como se puede observar en la figura 3, vemos como los grupos de familias monoparentales y familias presentan un mayor porcentaje del vínculo óptimo, 47.8% y 60.7% respectivamente. En las familias que han sufrido violencia de género encontramos que el 64.3% presentan un vínculo no óptimo del cual destaca el vínculo control sin afecto (32.1%).

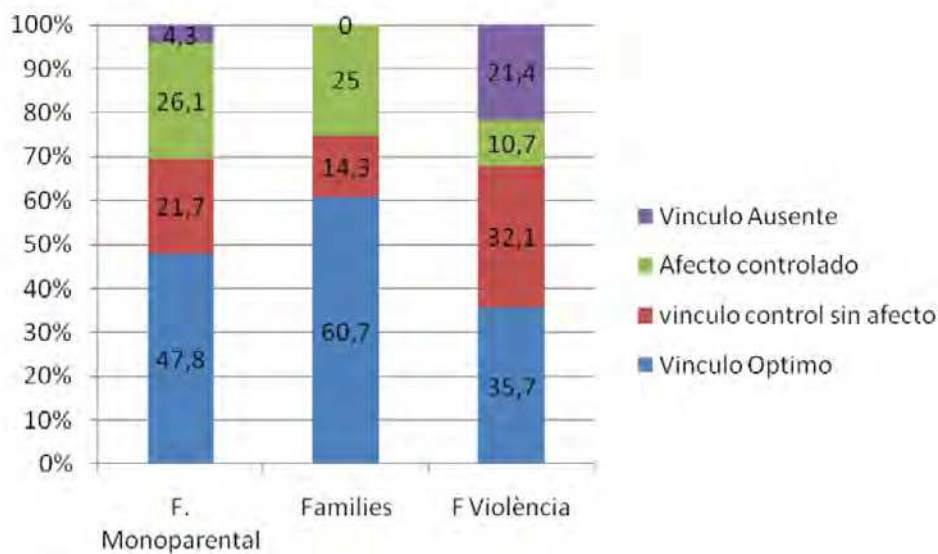


Figura 3. Porcentaje total de la percepción del vínculo hijo/madre.

Cuando preguntamos a las madres sobre como recuerdan la relación con su madre en la edad actual de sus hijos/as (10-17 años) con una $p=0.401$, encontramos una elevada variabilidad en los tres grupos, tal y como se puede ver en la figura 4. Podemos destacar unos porcentajes bajos del vínculo óptimo en los tres grupos (10.7% en familias con violencia, 17.4% y 25% en los grupos control). En el grupo de familias que han sufrido violencia, dentro de la variabilidad del vínculo no óptimo, destaca el vínculo control sin afecto con un 53.6%.

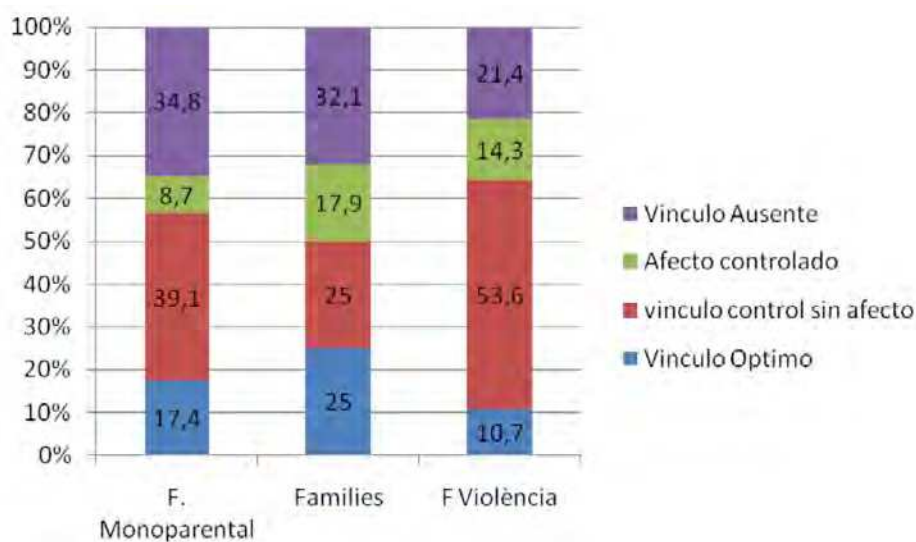


Figura 4. Porcentaje de la percepción del vínculo madre/familia origen.

Dado que no aparecen diferencias significativas entre los dos grupos control hemos agrupado a las familias que no han sufrido violencia. De esta manera y cogiendo las puntuaciones totales obtenidas en las diferentes escalas se ha comparado el grupo control

y el grupo de casos por la T Student para grupos independientes, asumiendo variancias iguales siendo altamente significativo ($p > 0.000$) en escala cuidados, y ($p > 0.030$) en escala protección.

Como se puede ver en la tabla 3, las medias obtenidas en la puntuación total de la escala cuidados en las familias que no han sufrido situaciones de violencia ($N=153$), muestran unos valores de 27.58, cuidados alta, y las familias que han sufrido violencia ($N=84$) tienen una puntuación de 24.17, cuidados baja.

Tabla 3.

Análisis entre grupos para la comparación de medias en la escala de cuidados.

Cuidados	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	p
Familia sin violencia	153	27.58	6.579	.532	0.000
Familia violencia	84	24.17	7.685	.838	

En relación a la escala protección, en la tabla 4 podemos observar como en las familias que no han sufrido situaciones de violencia la media es de 14.50, protección baja y las familias que han sufrido violencia tienen una puntuación media de 16.30, protección alta.

Tabla 4.

Análisis entre grupos para la comparación de medias en la escala de protección.

Protección	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media	p
Familia sin violencia	153	14.50	6.044	.489	0.030
Familia violencia	84	16.30	6.040	.659	

Análisis de la concordancia de la percepción del vínculo

A partir de los resultados obtenidos en los cuestionarios, y manteniendo la agrupación anteriormente realizada, se han interrelacionado los tipos de vínculo con el objetivo de poder valorar la concordancia. Se han realizado unas tablas de contingencia en las que se ha aplicado una Kappa de Cohen, que es un coeficiente de concordancia de variables categóricas.

Tabla 5.

Márgenes para valorar el grado de acuerdo en función del índice Kappa (Landis y Koch, 1977).

< 0	sin acuerdo
0 – 0.2	insignificante
0,2 – 0.4	bajo
04 – 0.6	moderado
0,6 – 0.8	bueno
0,8 - 1	muy bueno

Cuando analizamos la concordancia entre los cuestionarios madre-hijo/hijo-madre, encontramos que en la prueba de Kappa de Cohen no hay una significación importante, ni en el grupo sin violencia ($p=0.000$), ni en el grupo violencia ($p=0.029$). No obstante, en la tabla 6 podemos observar que en el grupo sin violencia existe una elevada concordancia en el vínculo óptimo, 39.2%. Mientras en el grupo de violencia encontramos unos resultados más distribuidos, con porcentajes entre el 7% y el 14% en los diferentes tipos de vínculo.

Tabla 6.

Análisis de la concordancia de la percepción del apego entre madre e hijo/a e hijo/a-madre.

Grupo control madre-hijo/a	Hijo/a-madre				Total
	ausente	óptimo	control sin afecto	afecto controlado	
ausente	Recuento % del total 1 2.0%	7 13.7%	2 3.9%	3 5.9%	13 25.5%
óptimo	0 0%	20 39.2%	3 5.9%	6 11.8%	29 56.9%
control sin afecto	0 0%	1 2.0%	3 5.9%	0 0%	4 7.8%
afecto controlado	0 0%	0 0%	1 2.0%	4 7.8%	5 9.8%
Total	1 2.0%	28 54.9%	9 17.6%	13 25.5%	51 100%

Grupo violencia madre-hijo/a	Hijo/a-madre				Total
	ausente	óptimo	control sin afecto	afecto controlado	
ausente	Recuento % del total 3 10.7%	3 10.7%	2 7.1%	0 0%	8 28.6%
óptimo	2 7.1%	4 14.3%	1 3.6%	0 0%	7 25.0%
control sin afecto	1 3.6%	2 7.1%	3 10.7%	1 3.6%	7 25.0%
afecto controlado	0 0%	1 3.6%	3 10.7%	2 7.1%	6 21.4%
Total	6 21.4%	10 35.7%	9 32.1%	3 10.7%	28 100%

En los resultados madre-abuela/hijo-madre, en la prueba Kappa de Cohen hay una significación baja, tanto en el grupo sin violencia ($p=0.237$) como en el grupo con violencia ($p=0.253$). Si observamos la tabla 7 encontramos que en relación al grupo sin violencia hay una mayor concordancia en el vínculo óptimo 13.7%, mientras en las familias que han sufrido violencia hay una mayor concordancia en el control sin afecto con un 21.4%.

Tabla 7.

Análisis de la concordancia de la percepción del vínculo entre madre-abuela e hijo/a y madre.

Grupo control Abuela-madre		Hijo/a-madre				Total	Grupo violencia Abuela-madre		Hijo/a-madre				Total
		Ausente	óptimo	control sin afecto	afecto controlado				Ausente	óptimo	control sin afecto	afecto controlado	
ausente	Recuento % del total	1 2.0%	8 15.7%	5 9.8%	3 5.9%	17 33.3%	ausente	Recuento % del total	2 7.1%	3 10.7%	1 3.6%	0 0%	6 21.4%
óptimo	Recuento % del total	0 0%	7 13.7%	1 2.0%	3 5.9%	11 21.6%	óptimo	Recuento % del total	0 0%	1 3.6%	1 3.6%	1 3.6%	3 10.7%
control sin afecto	Recuento % del total	0 0%	11 21.6%	2 3.9%	3 5.9%	16 31.4%	control sin afecto	Recuento % del total	2 7.1%	6 21.4%	6 21.4%	1 3.6%	15 53.6%
afecto controlado	Recuento % del total	0 0%	2 3.9%	1 2.0%	4 7.8%	7 13.7%	afecto controlado	Recuento % del total	2 7.1%	0 0%	1 3.6%	1 3.6%	4 14.3%
Total	Recuento % del total	1 2.0%	28 54.9%	9 17.6%	13 25.5%	51 100%	Total	Recuento % del total	6 21.4%	10 35.7%	9 32.1%	3 10.7%	28 100%

Para finalizar, con los resultados madre-abuela/madre-hijo/a, en la prueba Kappa de Cohen hay una significación buena en el grupo con violencia ($p=0.661$), mientras que en el grupo sin violencia es insignificante ($p=0.046$). En la tabla 8 podemos observar que en el grupo sin violencia hay una mayor concordancia en el vínculo óptimo 17.6%, mientras que en las familias que han sufrido violencia hay una mayor concordancia en el control sin afecto, 14.3%.

Tabla 8.

Análisis de la concordancia de la percepción del vínculo entre madre y abuela e hijo/a.

Grupo control Abuela-madre		Madre-hijo/a				Total	Grupo violencia Abuela-madre		Madre-hijo/a				Total
		Ausente	óptimo	control sin afecto	afecto controlado				Ausente	óptimo	control sin afecto	afecto controlado	
ausente	Recuento % del total	4 7.8%	9 17.6%	2 3.9%	2 3.9%	17 33.3%	ausente	Recuento % del total	2 7.1%	3 10.7%	1 3.6%	0 0%	6 21.4%
óptimo	Recuento % del total	2 3.9%	9 17.6%	0 0%	0 0%	11 21.6%	óptimo	Recuento % del total	0 0%	1 3.6%	1 3.6%	1 3.6%	3 10.7%
control sin afecto	Recuento % del total	6 11.8%	8 15.7%	2 3.9%	0 0%	16 31.4%	control sin afecto	Recuento % del total	4 14.3%	3 10.7%	4 14.3%	4 14.3%	15 53.6%
afecto controlado	Recuento % del total	1 2.0%	3 5.9%	0 0%	3 5.9%	7 13.7%	afecto controlado	Recuento % del total	2 7.1%	0 0%	1 3.6%	1 3.6%	4 14.3%
Total	Recuento % del total	13 25.5%	29 56.9%	4 7.8%	5 9.8%	51 100%	Total	Recuento % del total	8 28.6%	7 25.0%	7 25.0%	6 21.4%	28 100%

V. DISCUSIÓN

Hemos centrado el estudio sobre la percepción del vínculo parental comparando familias con dinámicas de violencia de género y familias en que no se han producido estas circunstancias. Los resultados agrupados en los ejes de cuidados y protección que conforman el PBI, indican que la percepción de curas en familias con violencia son inferiores, y las de protección son superiores, en comparación al grupo de no violencia. Estos resultados coinciden con la investigación de Carpenter y Staks (2009) que concluyen que el efecto de la violencia de género en el vínculo materno-filial puede afectar la percepción del estilo de crianza.

Observamos como la violencia de género afecta la percepción de la madre respecto a la vinculación con el hijo/a, ya que el porcentaje del vínculo óptimo es más bajo, y hay una mayor presencia de vínculo afecto controlado y de control sin afecto. Una posible explicación es que las madres que padecen violencia de género ejercen un mayor control para intensificar la protección y evitar posibles daños a sus hijos/as. Estos resultados son similares a los obtenidos en el estudio comparativo sobre competencias parentales de familias con dinámicas violentas y familias con dinámicas no violentas atendidas en SATAF (Cartié, 2008), en el cual concluyen que las madres sometidas a dinámicas de violencia de género presentan dificultades para establecer vínculos afectivos con sus hijos/as. Encontramos una correspondencia con el estudio de Ballús y Bolaños (1991), que muestra como en familias en las que hay una separación conflictiva de los padres se incrementan las pautas protectoras en detrimento de las cuidadoras.

Por otra parte destacamos que en las familias que han sufrido violencia, la percepción del vínculo óptimo de los hijos/as respecto a sus madres es mayor que la que tienen las madres hacia sus propios hijos/as. Es un hecho que sorprende, teniendo en cuenta que se trata de una población mayoritariamente en la etapa del ciclo vital de la adolescencia, y que se caracteriza por una mayor exigencia y crítica respecto a la figura adulta de referencia. Estos resultados nos llevan a pensar en la *naturalización* de la violencia en los patrones relacionales familiares. Tal y como destacan diferentes autores expuestos en este artículo, la familia no deja de ser una fuente de transmisión y de crecimiento de sus miembros. Una exposición repetida a la violencia afecta a la concepción y conciencia de esta, distorsionando el umbral de la tolerancia como una forma de anestesia de la violencia. Los niños/as aprenden que cierto grado de violencia puede estar legitimado como método para resolver conflictos. Los datos analizados en la IV Macroencuesta de violencia de género de 2011, realizada por el Ministerio de Igualdad con la colaboración del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), señala como solo el 27.4% de las mujeres que han padecido violencia de género, denuncian el agresor.

En cuanto a la transmisión trigeracional del vínculo, los resultados apuntan que en las familias en las que no hay violencia hay una tendencia en coincidir entre las tres generaciones cuando el vínculo es óptimo. Aunque encontramos una menor percepción del vínculo óptimo en la relación de la madre con su propia madre. En las familias en las que hay violencia la tendencia es reproducir un vínculo de control sin afecto. Se produce una concordancia sobretudo en la forma en como la madre percibe a su propia madre, y como su hijo/a la percibe a ella misma ejerciendo el rol de madre. Estos resultados nos llevan a pensar en la teoría de Boszormenyi-Nagy (2004) según la cual, las pautas relacionales se transmiten. Sostienen los resultados del estudio de Benoit y Parker (1994), en el que hay

una correspondencia del 65% en las triadas abuela-madre-niño/a.

Según Linares (2006) la nutrición relacional es la experiencia subjetiva de ser reconocido, valorado y querido. Esto nos abre una puerta a la esperanza ya que según Grossmann, Grossmann y Waters (2005) establecer una sola relación significativa puede redirigir el vínculo inseguro de la infancia hacia un estatus de seguridad.

Partiendo de la evidencia de que las situaciones de violencia de género afectan a las pautas relacionales de los miembros de la familia, planteamos la necesidad de abordar el fenómeno de la violencia en el ámbito familiar. En este sentido hemos podido observar como el tipo de intervención que predomina en las mujeres que han padecido violencia de género es la terapia individual. Por otra parte, los hijos/as en la mayoría de los casos participan en terapia, también de tipo individual. Con este dato detectamos que en nuestra muestra la respuesta por parte de la administración es a través de una intervención individual en detrimento de otras fórmulas terapéuticas como pueden ser la terapia familiar o la terapia grupal, que pueden ser alternativas a la hora de poder trabajar la percepción del vínculo entre madre e hijos/as, entre otras consecuencias de la violencia de género.

Limitaciones

Nuestra investigación se basa en auto informes, esto implica cierta limitación referente a la desviación por deseabilidad social, ya que a la hora de administrar el cuestionario hemos percibido la necesidad por parte de algunas mujeres de ofrecer una buena imagen como madres.

La muestra a partir de la cual se ha realizado el estudio se ha obtenido a través de la red de contactos profesionales de los/las investigadores/as y se ha limitado a la proximidad territorial de los mismos (comarcas de Girona). Reconocemos que una aproximación más profunda de esta realidad objeto de estudio requiere un mayor número de casos y una ampliación del territorio. De la misma forma, somos conscientes que los resultados obtenidos no se pueden justificar únicamente a través de la variable de violencia de género, sino que existen otros factores (situación socioeconómica, cultural, vivencias en la infancia...) que pueden contribuir a la formación del vínculo. No nos referimos a causa y efecto, sino a correlación.

Otro factor que implica una limitación es el hecho de no haber incluido la figura paterna en el estudio. La situación de violencia de género la sufren todos los miembros de la unidad familiar, pero por cuestiones metodológicas nos hemos centrado en la relación materno-filial. Por otra parte a pesar de no haber incluido la figura paterna, los resultados de los grupos que han participado en el estudio como grupo control (familias monoparentales y familias con los dos progenitores) no presentan diferencias significativas. Este hecho nos ha permitido agrupar a ambos grupos para analizar conjuntamente los resultados.

En la observación de la transmisión trigerenacional nos ha faltado un análisis más profundo de la situación vivida por la madre en la familia de origen ya que solo hemos podido obtener la percepción de la madre en relación a su propia madre.

VI. PROPUESTAS INNOVADORAS

Los acontecimientos de violencia de género que cohabitan en nuestra sociedad nos llevan a la necesidad de plantear políticas que aborden de una forma integral el fenómeno de la violencia de género para evitar acciones descoordinadas, sobretudo entre los diferentes sistemas de protección y atención a la mujer y a los niños/as, actuando de manera integral y con la misma concepción sobre el fenómeno de la violencia de género.

Los resultados obtenidos en la investigación sobre el impacto de la violencia de género en la percepción de vínculo entre madres e hijos/as nos indican la importancia de ofrecer un espacio para paliar los efectos negativos que supone una percepción no óptima del vínculo en el establecimiento de relaciones de curas, protección y afecto. En este sentido hemos detectado que la mayoría de intervenciones se hacen de manera individual, en detrimento de otros procesos terapéuticos en los que se puede combinar el espacio individual con el trabajo directo de la relación madre-hijo/a para mejorar la relación materno-filial.

También consideramos importante reflexionar sobre el tipo de espacio que debemos ofrecer a la relación paterno-filial. ¿Dónde queda la figura del padre para los hijos/as? ¿Qué tipo de relación va a ser la más beneficiosa para estos niños y niñas en cada caso? ¿Un hombre que ejerce violencia tiene las competencias necesarias para ejercer su parentalidad? ¿Qué espacio terapéutico ofrece nuestra sociedad a los hombres que ejercen violencia de género para mejorar la seguridad de mujeres y niños?

Creemos que el mayor reto de los/as profesionales del ámbito psicosocial y sanitario es la no fragmentación de las intervenciones y la construcción de un espacio respetuoso y cuidador que atienda a la relación materno-filial de forma paralela, y que plantee como incluir la figura paterna en los casos en que esta intervención se considere segura y beneficiosa para los hijo/as y para la propia madre.

Así mismo, delante de los resultados obtenidos, nos planteamos una posible continuidad de la investigación con una muestra mayor y intentando incluir la percepción que tiene el padre en relación a sus hijos/hijas. También valorar la posibilidad de incluir la percepción de las abuelas/os, como fórmula de poder profundizar en la transmisión del vínculo. Otra opción interesante sería realizar este mismo estudio de forma longitudinal, recuperando la percepción del vínculo de las madres y los hijos/as en unos años, y analizar si se han producido cambios significativos.

VII. AGRADECIMIENTOS

A las familias que han participado en el estudio de manera voluntaria y nos han dedicado su tiempo y su confianza para realizar la investigación con el deseo de ayudar a otras mujeres que han pasado por procesos similares.

A los profesionales que han colaborado en la investigación y nos han dedicado su tiempo colaborando desde sus lugares de trabajo.

A los tutores y profesorado de la Escuela de Terapia Familiar de la Santa Creu i Sant Pau que nos han ayudado y asesorado y pusieron las bases para poder crear este artículo.

A nuestras familias, amigos y amigas por su paciencia y su tiempo.

VIII. REFERÈNCIES BIBLIOGRÀFIQUES

AINSWORTH, M., y WITTIG, B. A. Attachment and exploratory behaviour of one-year-olds in a strange situation. Londres: B. Foss (Ed.). 1969. (Vol.4, pp. 113-136)

ALCÁNTARA, M^a V., et al. “Alteraciones psicológicas en menores expuestos a violencia de género: Prevalencia y diferencias de género y edad”. Revista anales de psicología, vol. 29, 3, pp.741-747. 2013.

BALLÚS, C y BOLAÑOS, J.I. Estudi dels vincles parentals en procés contenciós de separació i divorci. Barcelona. Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada de la Generalitat de Catalunya. 1991.

BARUDY, J. y DANTAGNAN, M. Los buenos tratos a la infancia: Parentalidad, apego y resiliencia. Barcelona: Gedisa. 2005. 256 pp.

BARUDY, J. y DANTAGNAN, M. Los desafíos invisibles de ser padre o madre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental. Barcelona: Gedisa. 2010. 398 pp.

BOWEN, M. De la familia al individuo: la diferenciación del sí mismo en el sistema familiar. Buenos Aires: Paidós. 1991. 208 pp.

BOWLBY, J. El apego y la pérdida I. El apego. Madrid: Paidós. 1988. 528 pp.

BRONFENBRENNER, U. La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós. 1987. 352 pp.

BUNGE, M. Tratado de Filosofía (Volumen 4): Ontología II; Un mundo de sistemas. Barcelona. Gedisa. 2012. 404 pp.

BUNGE, M. Emergencia y convergencia. Novedad cualitativa y unidad del conocimiento. Barcelona. Gedisa. 2009. 400 pp.

CAMARASA, M. Indicadores de los efectos de la violencia de género. Lleida: Fundació SURT. 2009. 81 pp.

CANETTI, L., et al. “Parental bonding and mental health in adolescents”. Adolescence; 32; 381-394 pp. 1997.

CANEVARO, A. “Approche trigénérationnelle de la violence dans la couple. Crises de couple: Perspectives thérapeutiques”. Cahiers critiques de thérapie familiale et des pratiques de réseaux, 23, pp. 115-142. 1999.

CANEVARO, A. Terapia individual sistémica con la participación de familiares significativos. Madrid: Terapia Familiar Iberoamericana: Morata, S.A. 2012. 216 pp.

CANTÓN, J. y CORTÉS, M.R. El apego del niño a sus cuidadores. Evaluación, antecedentes y consecuencias para el desarrollo. Madrid: Alianza editorial. 2000. 320 pp.

CARPENTER, G. y STACKS, A. “Developmental effects of exposure to intimate partner violence in early childhood: A review of the literature”. Children and youth services review, 31, pp. 831-839. 2009.

CARTIÉ, M. Competencias parentales en familias con dinámicas violentas: Una revisión teórica y Congreso Multidisciplinar sobre interferencias parentales tras la ruptura de pareja. Santiago de Compostela: SATAF Barcelona. 2008. 9 pp.

- CIRAC, R., SACRISTAN, R. y VILLALONGA, L. Estudio comparativo de los indicadores de buen pronóstico versus mal pronóstico en los casos atendidos en el EAIA de la comarca del Tarragonés. Tesis de maestría no publicada. Escola de Teràpia Familiar de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau. Universitat Autònoma de Barcelona. 2008.
- CORSI, J. Violencia familiar, una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires: Paidós. 1994. 252 pp.
- CYRULNIK, B. Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida. Barcelona: Gedisa. 2002. 240 pp.
- FRAMO, J. L. Familia de origen y psicoterapia: un enfoque intergeneracional. Barcelona: Paidós. 1996. 272 pp.
- GROSSMANNK., GROSSMANN, K.E. y WATERS E. Attachment from infancy to adulthood. New York: GuilfordPress. 2005. 332 pp.
- HORNO, P. "Atención a los niños y las niñas víctimas de la violencia de género". Intervención psicosocial, vol. 15 n°3, pp. 307-316. 2006.
- KASHANI J.H., et al. "Personality, psychiatric disorders, and parental attitude among a community sample of adolescents". AmAcad Child Adol Psychiatry,26:6: pp. 879-885. 1987.
- LASTRA, C. y MARTÍNEZ, E.M. Las hijas e hijos como víctimas directas de la violencia de género. Universidad de Salamanca. 2011. 108 pp.
- LEVENDOSKY, A., et al. "Mothers perceptions of the impact of women abuse on their parenting". Violence against women, núm. 6, pp. 247. 2000.
- LINARES, J.L. Del abuso y otros desmanes. El maltrato familiar, entre la terapia y el control. Barcelona: Paidós. 2002. 230 pp.
- LINARES, J.L. Las formas del abuso: La violencia física y psíquica en la familia y fuera de ella. Barcelona: Paidós. 2006. 134 pp.
- LIZANA, R. A mí también me duele. Niños y niñas víctimas de violencia de género en la pareja. Barcelona: Gedisa. 2012. 304 pp.
- Ley 5/2008 de 24 d'abril, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista. (Corrección en el DOGC núm.5424, pág. 57517, de 20.7.2009).
- Ley 1/2004 de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género (L.O. 1/2004 de 28 de diciembre).
- MAIN M. y SALOMON, J. In Greenberg, M. T., Cicchetti, D., & Cummings, M. (Eds.) "Attachment in the preschool years: Theory, research, and intervention". pp. 121-160. The University of Chicago Press: Chicago.1990.
- MAQUEDA, ML. "La violencia de género: entre el concepto jurídico y la realidad social". Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología. Vol. 08 n°02. 2006.
- MARRONE, M. La teoría del apego. Un enfoque actual. Madrid: Psimática. 2001. 477 pp.
- MARTINEZ, R. Guía para el desarrollo de las Competencias emocionales, educativas y parentales. Ministerio de Sanidad y Política Social. Madrid. 2009. 53 pp.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad en convenio con el centro de investigaciones sociológicas (CIS). IV Macroencuesta de Violencia de Género 2011.

- MINUCHIN, S. Familias y terapia familiar. Barcelona: Gedisa. 2001. 349 pp.
- MULLEN, P.E., et al. "Childhood sexual abuse and mental health in adult life". British Journal of Psychiatry 163; pp. 721-732. 1993.
- NAGY, I. y SPARK, G. Lealtades invisibles: reciprocidad en terapia familiar intergeneracional. Madrid: Amorrortu. 2004. 450 pp.
- ONNIS, L. Terapia familiar de los trastornos psicósomáticos. Barcelona: Paidós. 1996. 143 pp.
- ORDOÑEZ, M.P. y GONZALEZ, P. "Las víctimas invisibles de la violencia de género". Revista clínica de medicina de familia, vol. 5 nº1, pp.30-36. 2011.
- ORJUELA, L., et al. Manual de atención a niños y niñas víctimas de violencia de género en el ámbito familiar. Save the Children. 2008. 90 pp.
- PATRÓ, R. y LIMIÑANA, R.M. "Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en los hijos de mujeres maltratadas". Anales de psicología, vol.21, nº1, pp.11. 2005.
- PÉREZ, C. Parejas en conflicto. Barcelona, España: Paidós. 2006. 282 pp.
- PERRONE y NANNINI Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional. Buenos Aires: Paidós. 1995. 173 pp.
- PONS-SALVADOR, G., CEREZO, Mª. y BERNABÉ, G. "Cambio y estabilidad en los factores que afectan negativamente a la parentalidad". Psicotema, vol.17, nº1, pp.31-36. 2005.
- SELVINI PALAZZOLI, M., et al. Los juegos psicóticos en la familia. Barcelona: Paidós. 1990. 288 pp.
- SIMON, FB., STIERLIN, H. y WYNNE, L.C. Vocabulario de terapia familiar. Barcelona: Gedisa. 2002. 460 pp.
- STTAFORD BEER, S. Diseñando la libertad. Breviarios. Fondo de cultura económica. Méjico. 168 pp.
- VAN IJZENDOORN, M.H., JUFFER, F, y DUYVESTYEN, M.G.C. "Breaking the intergenerational cycle of insecure attachment: A review of the effects of attachment-based interventions on maternal sensitivity and infant security". Journal of Child Psychology and Psychiatry, 36, pp. 225-248. 1995.
- VVAA. PÉREZ-TESTOR & ALOMAR, E. (compiladores). Violencia en la familia. Barcelona: Universitat Ramon Llull-Edebé. 2005. 16 pp.
- WALKER, L.E. "Terapia para sobrevivientes con mujeres golpeadas". Revista Argentina de Clínica Psicológica. Vol. 3. núm. 3. pp. 201-210. 1999.

IX. ANEXOS

P.B.I. Actualidad hijo/a madre

Nombre y apellidos:

Fecha:

En el siguiente cuestionario se enumeran diferentes actitudes y comportamientos de los padres. Marque con una "X" la casilla que Ud. considere más parecida para caracterizar como Ud. ve a su madre en la actualidad.

	Se parece a como es:			Totalmente en desacuerdo
	Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	
1. Me habla con una voz cálida y amigable.	()	()	()	()
2. No me ayuda lo suficiente.	()	()	()	()
3. Me deja hacer las cosas que a mí me gustan.	()	()	()	()
4. Me parece emocionalmente frío, seco conmigo. Parece entender mis problemas y preocupaciones.	()	()	()	()
5. Es cariñoso conmigo.	()	()	()	()
7. Le gusta que yo tome mis propias decisiones.	()	()	()	()
8. No quiere que yo crezca, quiere que yo siga siendo un niño(a).	()	()	()	()
9. Intenta controlar todo lo que yo hago.	()	()	()	()
10. Invade mi vida privada.	()	()	()	()
11. Le gusta comentar las cosas conmigo.	()	()	()	()
12. Me sonríe con frecuencia.	()	()	()	()
13. Tiende a tratarme como a un niño(a).	()	()	()	()
14. No parece entender qué es lo que yo necesito o quiero.	()	()	()	()
15. Me deja tomar mis propias decisiones.	()	()	()	()
16. No me hace sentir querido(a).	()	()	()	()
17. Sabe consolarme cuando yo estoy mal.	()	()	()	()
18. Habla muy poco conmigo.	()	()	()	()
19. Trata que yo dependa de él.	()	()	()	()
20. Cree que yo no puedo cuidarme a menos que él este cerca.	()	()	()	()
21. Me da toda la libertad que yo quiero.	()	()	()	()
22. Me deja salir cuantas veces yo quiero.	()	()	()	()
23. Es sobreprotector conmigo.	()	()	()	()
24. No me alaba, ni felicita ni elogia.	()	()	()	()
25. Me deja vestir de acuerdo con mis gustos.	()	()	()	()

PROT: [] CUR: []

PRE

POST

FIN

P.B.I. Actualidad : Madre/ Hijo/a

Fecha:

Nombre y apellidos:

En el siguiente cuestionario se enumeran diferentes actitudes y comportamientos de los padres. Marque con una "X" la casilla que Ud. considere más parecida para caracterizar como Ud. ve a su hijo/a en la actualidad.

Se parece a como es:

	<u>Muy de acuerdo</u>	<u>De acuerdo</u>	<u>Poco des acuerdo</u>	<u>Totalmente en desacuerdo</u>
1. Me habla con una voz cálida y amigable.	()	()	()	()
2. No me ayuda lo suficiente.	()	()	()	()
3. Me deja hacer las cosas que a mí me gustan.	()	()	()	()
4. Me parece emocionalmente frío, seco conmigo.	()	()	()	()
5. Parece entender mis problemas y preocupaciones.	()	()	()	()
6. Es cariñoso conmigo.	()	()	()	()
7. Le gusta que yo tome mis propias decisiones.	()	()	()	()
8. No quiere que yo crezca, quiere que yo siga siendo un niño(a).	()	()	()	()
9. Intenta controlar todo lo que yo hago.	()	()	()	()
10. Invade mi vida privada.	()	()	()	()
11. Le gusta comentar las cosas conmigo.	()	()	()	()
12. Me sonrío con frecuencia.	()	()	()	()
13. Tiende a tratarme como a un niño(a).	()	()	()	()
14. No parece entender qué es lo que yo necesito o quiero.	()	()	()	()
15. Me deja tomar mis propias decisiones.	()	()	()	()
16. No me hace sentir querido(a).	()	()	()	()
17. Sabe consolarme cuando yo estoy mal.	()	()	()	()
18. Habla muy poco conmigo.	()	()	()	()
19. Trata que yo dependa de él.	()	()	()	()
20. Cree que yo no puedo cuidarme a menos que él este cerca.	()	()	()	()
21. Me da toda la libertad que yo quiero.	()	()	()	()
22. Me deja salir cuantas veces yo quiero.	()	()	()	()
23. Es sobreprotector conmigo.	()	()	()	()
24. No me alaba, ni felicita ni elogia.	()	()	()	()
25. Me deja vestir de acuerdo con mis gustos.	()	()	()	()

PROT: [] CUR: []

PRE

POST

FIN

P.B.I. Actual madre i familia de origen

Fecha:

Nombre y apellidos: _____ :

En el siguiente cuestionario se enumeran diferentes actitudes y comportamientos de los padres. Marque con una "X" la casilla que Ud. considere más parecida para caracterizar como Ud. ve a sus padres cuando tenía la edad de sus hijos/as

Se parece a como es:

	<u>Muy de acuerdo</u>	<u>De acuerdo</u>	<u>Poco des acuerdo</u>	<u>Totalmente en desacuerdo</u>
1. Me habla con una voz cálida y amigable.	()	()	()	()
2. No me ayuda lo suficiente.	()	()	()	()
3. Me deja hacer las cosas que a mí me gustan.	()	()	()	()
4. Me parece emocionalmente frío, seco conmigo.	()	()	()	()
5. Parece entender mis problemas y preocupaciones.	()	()	()	()
6. Es cariñoso conmigo.	()	()	()	()
7. Le gusta que yo tome mis propias decisiones.	()	()	()	()
8. No quiere que yo crezca, quiere que yo siga siendo un niño(a).	()	()	()	()
9. Intenta controlar todo lo que yo hago.	()	()	()	()
10. Invade mi vida privada.	()	()	()	()
11. Le gusta comentar las cosas conmigo.	()	()	()	()
12. Me sonrío con frecuencia.	()	()	()	()
13. Tiende a tratarme como a un niño(a).	()	()	()	()
14. No parece entender qué es lo que yo necesito o quiero.	()	()	()	()
15. Me deja tomar mis propias decisiones.	()	()	()	()
16. No me hace sentir querido(a).	()	()	()	()
17. Sabe consolarme cuando yo estoy mal.	()	()	()	()
18. Habla muy poco conmigo.	()	()	()	()
19. Trata que yo dependa de él.	()	()	()	()
20. Cree que yo no puedo cuidarme a menos que él este cerca.	()	()	()	()
21. Me da toda la libertad que yo quiero.	()	()	()	()
22. Me deja salir cuantas veces yo quiero.	()	()	()	()
23. Es sobreprotector conmigo.	()	()	()	()
24. No me alaba, ni felicita ni elogia.	()	()	()	()
25. Me deja vestir de acuerdo con mis gustos.	()	()	()	()

PROT: [] CUR: []

PRE

POST

FIN

CUESTIONARIO DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

CODIFICACIÓN: Grupo → 1.- Control 2.- Control 3.- Casos

FECHA ENCUESTA: __ - __ - ____

SEXO:

EDAD: ____

LUGAR DE NACIMIENTO:

1.- Europa

2.- América

3.- África

4.- Asia

5.- España

6.- Catalunya

7.- Provincia de Girona

ESTADO CIVIL:

1.- Soltera

2.- Separada

3.- Divorciada

4.- Viuda

5.- Casado / Convivencia con pareja

NIVEL DE ESTUDIOS CURSADOS (marque con una X el nivel más alto que haya cursado):

1.- Primaria

2.- Secundaria

3.- FP/Ciclo formativo

4.- Bachillerato/BUP

5.- Universitarios

6.- Sin estudios

NÚMERO DE HIJOS/AS: _____

EDAD DE LOS HIJOS ORDENADOS DE MAYOR A MENOR:

1er Hijo/a: ____ años

3er Hijo/a: ____ años

2º Hijo/a: ____ años

4º Hijo/a: ____ años

AÑOS DE CONVIVENCIA CON EL PADRE DE SUS HIJOS/AS: _____

AÑOS DESDE LA SEPARACIÓN: _____

TIPO DE CUSTODIA:

1.- Total

2.- Compartida

HA SUFRIDO MALOS TRATOS POR PARTE DE SU EXPAREJA: 1.- NO 2.- SI

INDIQUE EL TIEMPO QUE HA PASADO DESDE QUE SUFRIÓ MALTRATO POR
PARTE DE SU EXPAREJA: _____

¿HA REALIZADO ALGUNA TERAPIA?

0.- No Terapia

3.- Terapia Pareja

1.- Terapia Individual

4.- Terapia Grupal

2.- Terapia Familiar

5.- Otras: _____

¿LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUN TIPO DE TRASTORNO PSIQUIATRICO?

1.- NO 2.- SI _____

¿LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUN TRASTORNO PSIQUIATRICO A SUS HIJOS/AS?

1.- NO 2.- SI _____